

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DEL CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTÍN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25



LA SEÑORA

DOÑA MANUELA DE FRUTOS MIGUEL

Ha fallecido en Puebla de Pedraza (Segovia) el día 1.º de Noviembre de 1918

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Elías Arenal de Pedro; sus hijos don Antonio, don Francisco y doña María; hijos políticos doña Josefa Sanz, doña Eugenia Ramos y don Francisco Sanz; nietos Jesús, Asunción, Paco, María Luisa, Paco y Esteban, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.



EL SEÑOR

D. Isidoro de Miguel de Antonio

Falleció en Puebla de Pedraza (Segovia) el día 31 de Octubre de 1918

a los 26 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Luis Sacristán y doña Martina de Antonio; padres políticos don Elías Arenal y doña Manuela de Frutos; hermanos don Martín y doña Rosa; hermanos políticos don Antonio, don Francisco y doña María; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.



LA SEÑORA

Doña Catalina Arenal de Frutos

Falleció en Puebla de Pedraza (Segovia) el día 30 de Octubre de 1918

a los 21 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Isidoro de Miguel de Antonio; sus padres don Elías Arenal y doña Manuela de Frutos; padres políticos don Luis Sacristán y doña Martina de Antonio; hermanos don Antonio, don Francisco y doña María; hermanos políticos doña Josefa Sanz, doña Eugenia Ramos y don Francisco Sanz; sobrinos Jesús, Asunción, Paco, María Luisa, Paco y Esteban, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan una oración por el alma de la finada.

Feria de ganados en la villa de Riaza (Segovia)

Como debido a las anormales circunstancias porque atraviesa el país, con motivo de la epidemia reinante, no ha podido celebrarse la tan renombrada feria de San Frutos, en las fechas en que estaba anunciada, el Ayuntamiento de esta villa, teniendo en cuenta que la epidemia ha desaparecido en esta comarca, y velando por los intereses de la misma, ha acordado que en el año actual se celebre en los días 16 al 20 del mes actual, con sujeción a los programas que se publicaron.

Lo que se hace público para conocimiento de los numerosos concurrentes a dicha feria.

El Alcalde, *Mariano G. Albertos*.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, *Antonio García Arranz*.

ASUNTOS DEL DIA

A medida que transcurren los días va siendo mayor el movimiento político que se observa. La próxima crisis, esa gran crisis que ya no puede retrasarse mucho tiempo, puesto que el mismo jefe del Gobierno la ha anunciado para plazo no lejano, ha llegado a despertar en la opinión española tradicionalmente aletargada, una expectación equilibrada con los problemas que aquel acontecimiento viene a plantear.

No se trata—y es en vano encarecerlo—de una crisis vulgar, de aquellas que hasta el 21 de Marzo vinieron sustanciándose. Lo que en el mundo ocurre es demasiado grave para que aquí sigamos cruzados de brazos, y esa es la causa de que los españoles hayan llegado a pensar en la necesidad de ocuparse un poco más de sustancias positivas.

Desde luego, como hecho fatal, se presenta para la solución de la futura crisis un dilema de gran trascendencia para España.

Hay que elegir entre dos normas, entre dos procedimientos, entre dos tendencias seculares que ni aun la guerra ha podido sepultar. ¿Gobernarán España las izquierdas, o serán los hombres de las derechas quienes rijan los destinos nacionales? ¿Seguiremos aquí las corrientes que al parecer quieren imponer al mundo entero aquella primera solución? ¿Es obligado en España amoldarse a esa tendencia?

El problema es de una importancia esencial para el futuro español. Se trata nada menos que de orientar a la Patria con aprovechamiento de las lecciones que la contienda mundial ha dado y ello no es ni mucho menos empresa fácil. ¿Será más beneficiosa una política francamente izquierdista, radicalmente renovadora, o por el contrario servirá mejor a los intereses nacionales un gobierno con espíritu de tradición y derechista? El dilema es claro: Derechas o izquierdas. No parece haber término medio.

Analizando el conjunto de las fuerzas que en nuestra política integran esas dos tendencias, habríamos de colocar de un lado como aspiración izquierdista, antepuesta a toda otra, la reforma constitucional. Del otro, incluyendo, claro está, en las derechas a los regionalistas catalanes, las aspiraciones autonómicas de Cataluña. Véase claramente, en orden a política interior, lo que implica la solución de la crisis que se avecina.

El regionalismo ha dicho: nosotros, no prestamos colaboraciones a gobierno alguno que no lleve en su programa íntegra la solución del problema de Cataluña. Y el reformismo exige por otra parte la reforma de la Constitución. Hablamos de uno y otro porque acaso serán la principal característica del Gobierno que se forme. Una u otra aspiración habrá necesariamente de cristalizar en el programa del nuevo gabinete. ¿Cuál será?

La incógnita está sin despejar y lo que es peor: No parece muy fácil despejarla en estos breves días.

Y sin embargo, presumimos que en el fondo de la solución no laterá una cuestión que en sí lleve gérmenes que mantengan la antítesis que se establece entre ambas tendencias. Acaso se ventile meramente suceder al actual Gobierno.

La reforma constitucional amplia, profunda, encontrará relemente oposición en el partido conservador y otras derechas, si se trata de las facultades de la Corona y de alterar el estado legal de la religión católica, pues creen esos elementos que dentro del actual régimen constitucional no es el Monarca obstáculo sino garantía de orden para el progreso nacional; y el predominio del catolicismo se debe al alma colectiva española, más que a preferencias del Estado.

La reforma del Senado no repugna a las derechas, antes bien la proclaman muchos conservadores. El regionalismo está escrito en el programa de derechistas como Mella, Pradera y Cambó, y lo que en esa dirección se hizo, fué merced a un decreto de Dato, marcándose también como tipo de ideales descentralizadores el fracasado proyecto de ley de régimen local formado por Maura.

Las orientaciones sociales, fueron importadas e instauradas en España por el partido conservador. ¿Dónde está, pues, el problema doctrinal de izquierdas y derechas? Por tal razón el pleito se ventilará entre unos y otros elementos, pero meramente para marcar el ritmo del momento; de ningún modo para llegar más allá, pues en España las libertades no necesitan de leyes, sino de ambiente social, creado por el espíritu de ciudadanía, el cual todavía no ha logrado llegar al límite que le tiene señalado el Derecho.

Los músicos de Segovia y su Patrona Santa Cecilia

Los profesionales músicos de Segovia piensan celebrar este año la fiesta de su Patrona Santa Cecilia.

Ya están organizando los actos que han de tener lugar dicho día, y entre ellos figura una solemnisísima fiesta religiosa, en la que tomarán parte valiosos elementos musicales.

Oportunamente daremos más detalles de esta fiesta, la que sus organizadores procurarán que revista la mayor brillantez.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA
Reserva.—Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato, el teniente coronel don Gregorio Pérez.

INTENDENCIA
Destinos.—Teniente don Alejandro de Diego, a depositario de efectos y caudales del Parque de Artillería y encargado del mobiliario del Gobierno militar de Segovia.
—Teniente D. Vitaliano Arés, a administrador del Hospital militar de Segovia.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El carro de los muertos y el de la carne.
—Las obras de la cubierta del Clamores.

Ha dispuesto el alcalde don Felipe Carretero que no se encierran en el mismo local, como se ha hecho, el carro que conduce a los cadáveres al cementerio y el que transporta a las carnicerías las reses sacrificadas en el Matadero público.

El señor Carretero no tenía conocimiento de este atentado a la salud pública, y decimos atentado, porque nada más lógico que al guardarse bajo un mismo techo ambos vehículos, pudiera el carro de la carne, con la vecindad del de los muertos, traer graves consecuencias para el vecindario.

Como el alcalde no puede estar en todo, teniendo que fiarse, forzosamente, de otras personas para el desempeño de su gestión, de ahí que no se enterara de lo ocurrido hasta que se le denunció en sesión pública; pero inmediatamente que se le hizo saber de este disparate, cometido inconscientemente, por quien no habrá podido figurarse que con ello peligraba grandemente la higiene, que hoy debe vigilarse mucho por hallarnos en plena epidemia de la gripe, apresuró a ordenar que no continúen por más tiempo albergando las cuadras de San Juan a los dos carros que deben estar separados en sitios diferentes.

Nos participa el señor Carretero que él, en su deseo de velar infatigablemente porque no se altere la salubridad pública, agradece muchísimo cuantas indicaciones se le hagan sobre deficiencias higiénicas, estando seguro el vecindario de que procederá acto seguido, a corregirlas, castigando a quienes sean culpables, con su abandono, de no interesarse porque en Segovia sigamos disfrutando de la salud que, afortunadamente permanece inmejorable, cuando en los pueblos de la provincia la epidemia se ha cebado, y en muchos de ellos, con caracteres alarmantes.

—La comisión de Obras del Consistorio se ha hecho ya cargo de las que se han efectuado para la cubierta del arroyo Clamores.

Los trabajos para cubrir por completo ese riachuelo nauseabundo continuarán sin descanso hasta que lo esté todo él, y por con-

siguiente deje de constituir una causa conductora de posibles infecciones.

LA FILARMÓNICA DE SEGOVIA

Aprobado el reglamento por el señor Gobernador, con fecha 18 del pasado, quedó constituida la Junta de Gobierno, nombrada en Junta general del día 20, en la forma siguiente: presidente, don Eduardo Álvarez; vicepresidente, don Anselmo Ruiz de Tejada; secretario tesorero, don Jesualdo Martínez Vivas; contador, don Euallio Iartre; vocales, don Luis Azcona, don Luis Casares, don Marcelo Usera y don Constancio Maldonado.

Los socios inscriptos hasta la fecha suman unos 280 y los individuos de familia de socios, 96.

Sigue abierta la inscripción, habiendo acordado la Junta de Gobierno prorrogar hasta primero de Diciembre la admisión de socios sin previo pago de cuota de entrada y, desde dicha fecha, por ningún concepto se dejarán de abonar las 15 pesetas de entrada que señala el reglamento.

Desde la semana próxima empezarán a cobrarse los recibos del mes corriente, habiéndose nombrado cobrador de la sociedad a don Benito Bonilla.

La Junta de Gobierno está ultimando los detalles de incorporación de la Sociedad a la «Unión de Filarmónicas de España», ob teniendo con ello grandísimas ventajas para los conciertos que aquí se celebren y para la asistencia de los socios a los conciertos de las demás Filarmónicas asociadas.

Se tiene el proyecto de inaugurar las audiciones con la «Sinfónica» que dirige el eminente maestro Arbós, compuesta de 80 profesores y que tan brillantemente está celebrando sus conciertos en el Teatro del Centro, de Madrid (antiguo Odeón).

Se ruega muy encarecidamente a los señores que deseen inscribirse o que no hayan remitido los boletines, lo hagan al Casino de la Unión, o a la casa del señor secretario, Almuzara, 3, primero, donde tienen a su disposición los impresos necesarios, reglamento, etc.

Teatro Juan Bravo

«Los cuatro Robinsones». — «Los pergaminos».

Las obras cuyos títulos sirven de epígrafe a estas líneas, constituyeron el cartel de ayer, ambas estrenos en Segovia.

En la sección de la tarde se representó «Los cuatro Robinsones», original de los graciosos y aplaudidos autores García Álvarez y Muñoz Seca, que lograron hacer reír un buen rato al público que asistió.

Por la noche se puso en escena «Los pergaminos», cuyo autor, Muñoz Seca, no ha estado en este juguete cómico tan afortunado como en «Los cuatro Robinsones».

Un entretenimiento que ni fu ni fa; más bien *fa*. Sin embargo, tiene algunas situaciones cómicas que celebró el respetable.

En la interpretación sobresalieron los señores Morcillo y Lombia, que rivalizaron en gracia natural durante toda la representación, y el señor Santiago, que nos hizo desternillar de risa, caracterizando maravillosamente el tipo de Jaime, en el que derrochó extraordinaria *vis-cómica*, simulando una afección nerviosa de gran efecto.

El señor Martí, en su justo medio.

Los demás, pasaron como pudieron. Ayer no tomó parte en ninguna de las secciones, la graciosa artista Conchita González.

BASTIDOR.

Funciones para mañana

Mañana, séptima función de abono, se pondrán en escena, a las cinco y media de la tarde, la lindísima comedia, original de los hermanos Álvarez Quintero, «Amores y amores», y a las nueve y media de la noche, el famoso drama de B-navente, «La Malquerida», el cual es una de las creaciones de la primera actriz de la compañía, Anita Adamuz.

El servicio de agua potable

(De la enmienda presentada por el señor González Salamanca.)

Base 12 y 13.—Por la base 12 se calcula el presupuesto de obras a realizar en un millón de pesetas, y por la 13 se obliga al concesionario a presentar al Ayuntamiento los proyectos y planos de obras, con sus presupuestos y condiciones económicas y facultativas, con el derecho, fuese bien la excelentísima Corporación, con el derecho a favor del concesionario, de que si dentro de los 30 días a contar desde la presentación de aquéllos, el Ayuntamiento no resuelve sobre su aprobación, se entiende concedida ésta para comenzar la ejecución de las obras.

¿Ha reflexionado la comisión proponente sobre la gravedad de tal base? ¿Ignora cómo funcionan las comisiones municipales, a cuyo juicio se someterán proyectos elaborados durante meses en el silencio del gabinete, para que dentro de treinta días se emita y discuta por la Corporación, un dictamen de tanta importancia en asunto

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genito-urinarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y genito-urinarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

de tal gravedad: lo que supone el exámenes técnico y económico de proyectos, memorias, planos, etc., formulados por personas competentes y sometidos a quienes—y sentiría que esto molestase a los señores concejales—no han de reunir los conocimientos técnicos necesarios para juzgarlos de improviso, en plazo tan perentorio como el de treinta días? ¿No han considerado los señores de la comisión que una resolución ligera, poco meditada en el estudio de los proyectos puede traer funestas consecuencias a la capita? ¿No han visto que los proyectos, han de referirse a la alteración en parte de la cacería, a su entubamiento, red de distribución interior, resistencia de la tubería, etc., etc.? Pues esto es, digámoslo con claridad, atar de pies y manos al Municipio, al someterle a que apruebe en plazo tan perentorio, o sin examen detenido, sin consultas previas, sin asesoramiento alguno, los proyectos, o dejar transcurrir los treinta días sin examinarlos, quedando por tal hecho sancionado.

Base 40.—Pasemos de un salto, para no ser molestos a la Corporación, a la base 40.

Dice esta base: Los contadores deberán ser precisamente—es decir, por precisión necesaria forzosamente e indispensable—de los tipos y marcas propuestos por el concesionario. Con esta base, tratándose de 2.000 o más contadores, pudiera darse el caso de un verdadero y no moral negocio industrial, ya que no señalándose el valor máximo de cada contador por precio de compra o arrendamiento, no puede el abonado saber cuánto ha de pagar. Y como no sabemos quién puede ser el concesionario, tampoco podemos medir la elasticidad de su conciencia, ni la de la casa que haya de suministrar los contadores. ¿Y por qué no conceder tal derecho al Municipio o la necesaria intervención directa y su adquisición, o que pueda adquirirse por el abonado?

Además y teniendo en cuenta las bajas temperaturas del invierno en la capital, que contribuyen a que las cañerías que surten de agua a las casas, sufran interrupción por las heladas, podrán inutilizarse los contadores, y en el proyecto no se ha previsto quién sea el obligado a su recomposición; con lo cual ha de darse lugar a disgustos y cuestiones judiciales entre el concesionario y el abonado.

Necrología

Ha fallecido en Puebla de Pedraza la bondadosa señora doña Manuela de Frutos Miguel, que contaba en aquella localidad con numerosas simpatías y con el respeto de todo el vecindario, habiendo causado su muerte hondo e intenso pesar.

A su desconsolado esposo, hijos y demás parientes enviamos nuestro pésame más sentido por la pérdida irreparable que han experimentado.

También ha entregado su alma a Dios en la releda localidad, los esposos don Isidoro de Miguel de Antonio y doña Catalina Arenal de Frutos, cuyos fallecimientos han producido igualmente unánime dolor, pues los finados, por su carácter excelente y trato afable, se atraían pronto la amistad de cuantos los trataban.

Sentimos infinito la muerte de ambos, acompañando en la profunda pena que les aflige a su desolada familia, deseándola mucha resignación para sobreponerse a la desgracia que deplora.

Información local

Segovia al día

Ya nos llegan noticias de los pueblos —pasado el turbión, es ley de la vida que de él no nos acordemos—comunicándonos que han sido excesivamente exageradas, extremadamente hinchadas las noticias de que la gripe estaba llevando más gente al otro mundo que las infernales máquinas de guerra, empleadas por los hombres para destruirse unos a otros con saña sin igual. En una de esas cartas se nos dijo ayer que la enfermedad reinante e imperante por el pavor solo ha causado un dos por ciento de muertos, entre un millar de atacados.

¿A que todavía se nos va a asegurar que la cosa no ha tenido importancia y

que puede el baile, o el bacilo de la gripe continuar sin dejar de su paso por la provincia memoria amarga?

Con que quedamos en que no ha tenido la gripe intenciones homicidas y también en que es peor la epidemia que nos amaga: la de morir de frío por falta de combustible—si Dios y las autoridades no lo remedian—y que acuciados por el terror, solo ante la idea de pensar, hay quienes prefieren ir a la trena por robar carbonilla de los trenes.

En cuarta plana publicamos el folletón y varias informaciones de interés.

SEGOVIA RELIGIOSO

Sobre los Jueves Eucarísticos

La Junta General diocesana de Jueves Eucarísticos de Segovia y su diócesis nos ruega hagamos constar que hoy no existe centro de Jueves en ninguna iglesia, sino en la de Corpus Christi.

Aunque el deseo natural de la Junta sería ver fundada esta obra en todas las parroquias, hasta ahora el párroco de El Salvador, en cuya iglesia se anunciaban mañana cultos, como Jueves Eucarísticos, no ha pedido ni llenado ningún requisito de los que el derecho exige para existencia. Mañana, pues, no puede celebrarse en dicha iglesia misa de Jueves, ni se ganan las indulgencias de la obra.

Los centros locales necesitan patente de erección del Centro diocesano, para su vida legal. Esto es elementalísimo.

Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos ha acordado devolver a doña Carolina Solís, como viuda de don Justo Manso, maestro que fué de Cascajares, la cantidad de 115'28 pesetas, importe de los descuentos sufridos por dicho maestro.

—La misma Junta ha concedido a don Enrique, doña Evarista y doña Felisa Camacho Pinilla, hijos de doña Aurelia Pinilla, maestra que fué de Juarros de Voltoya, la pensión de orfandad de 250 pesetas anuales.

—Por derecho del consorte ha sido nombrada y posesionada de la escuela nacional de niñas de Migueláñez, doña Leocadia Gómez Barreno, que antes servía en la provincia de Palencia.

—Han incoado expediente de permuta don Hernán de la Puerta, maestro de Palazuelos y don J. Benigno, que sirve en la provincia de Ciudad Real.

—La Gaceta del 1.º publica el anuncio provisional de las escuelas correspondientes al concurso general de traslado, dando quince días de plazo para las rectificaciones que procedan, sin que los maestros puedan solicitar las vacantes hasta tanto que la Dirección general lo declare definitivamente.

—En breve el ministerio del ramo dictará las disposiciones necesarias para el ascenso de los maestros con arreglo a los nuevos sueldos. Los interesados deben autorizar a sus habilitados respectivos para que, llegado el momento, reintegren las diligencias que han de ser expedidas por la Sección Administrativa de primera enseñanza, sin cuyo requisito no podrán ser enviadas a las Juntas locales para la debida posesión de los nuevos haberes.

DE SOCIEDAD

El obispo de Pamplona

Casi totalmente restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, ha regresado a Pamplona el obispo de aquella diócesis doctor López de Mendoza.

En la estación de Zaragoza fué despedido por el arzobispo señor Soldevilla y buen número de sacerdotes.

Fiesta onomástica

Ayer celebró su cumpleaños, la simpática y linda señorita de esta capital Isabel Alonso, recibiendo con tal motivo un sin número de felicitaciones, a las que unimos la nuestra de modo expresivo.

Destino

Nuestro querido amigo don Vitaliano Arés, primer teniente de Intendencia, que prestaba sus servicios como pagador y encargado de efectos del Parque Central de Artillería, pasa a desempeñar el cargo de

REMITIDO

Sobre una denuncia

Sensible es tener que llevar al periódico cuestiones de la índole de la presente, que afectando hondamente al buen nombre de un pueblo, señalan una marcada tendencia a lesionar la honorabilidad de personas determinadas.

Nos referimos a la réplica hecha por el corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, en esta villa, con motivo de un suelto, que días pasados publicó dicho periódico, y en el que se hacía constar la campaña sanitaria que estaba llevando a cabo el muy digno alcalde señor Escudero, secundado con todo celo por el que suscribe estas cuartillas.

No quiero apuntar la idea de una marejada política, porque si así fuera, no merecería tan poco escrúpulo, puntualizar las gratuitas y desaprensivas afirmaciones hechas, quizás, en el delirio de la calentura gripal y lanzadas a los cuatro vientos como producto de una conturbada imaginación. Dejemos, pues, los comentarios a juicio del discreto lector y pasemos a explicar los motivos y finalidad práctica que se buscaba con la primera noticia.

En calidad de policía sanitario visité al señor Escudero para contribuir con mi modestia y ponernos de acuerdo en algunos procedimientos a seguir, en la total-extinción de la epidemia reinante, conseguible solo por un régimen exasperadamente higiénico.

Entre otras cosas, se decidió la limpieza de las calles y lugares donde, por una inveterada y mala costumbre, arrojan los vecinos los residuos de higiene privada. Y en efecto, la misma tarde dedicábase el empleado municipal de estos servicios a la limpieza y desinfección de los sitios referidos, con orden de proseguir esa tarea en días sucesivos y por todas las calles del pueblo. Y sucediendo así las cosas, ¿no se estaba llevando a cabo una labor positiva de higienización, señor corresponsal? Por otra parte, una muy lamentable opacidad de inteligencia debió impedirle vislumbrar la finalidad y lógica (¡Tan claras y bien definidas!) que llevaba la noticia

dada por mí al periódico. Se buscaba por un procedimiento indirecto allanar caminos, limar asperezas, ahogar intereses creados, que en los pueblos fatalmente existen siempre y alentar a la primera autoridad en la campaña de educación social, que se llama en este aspecto moralidad física y que era una resultante de nuestra entrevista.

Aunque el señor Escudero piensa exigir las responsabilidades procedentes, si por calumnia fuese delito la indiscreción del citado corresponsal, no quiero dejar en el tintero las notas que, referentes a las medidas sanitarias tomadas por la Junta de Sanidad, obran en mi poder.

En sesión extraordinaria del día 20 de Septiembre, se acordó: que por medio de bandos y edictos se indicase al vecindario la conveniencia de una eficaz higiene privada; y ordenar al encargado de la limpieza pública un estrecho cumplimiento de su deber.

En la sesión del día 1.º de Octubre: se clausuraron las escuelas y se procedió inmediatamente a la desinfección y blanqueo de las nacionales; se obligaba a las familias de los epidemiados a la desinfección de las habitaciones que hubiesen ocupado los atacados, facilitando a las pobres todos los medios de desinfección por cuenta del Ayuntamiento, llegando a pensar en un empréstito de 4 a 5.000 pesetas, si los fondos municipales no podían acudir a llenar las necesidades que se fuesen presentando, etc., etc.

El 2 de Octubre visitó el pueblo el Inspector de Sanidad señor Acinas, y reunió la Junta en sesión extraordinaria, acordó la desinfección de calles y plazas con la estufa que posee el Ayuntamiento, utilizando como desinfectantes la formalina, el coronolium y otros. El señor Acinas no tuvo que advertir nada, según consta en acta, porque las medidas de salubridad pública estaban tomadas en la sesión del día anterior. A partir de esta fecha fué puesto el alguacil a las órdenes del médico titular don Antonio Panedas, quien con abnegada conducta y para evitar desigualdades o preclusiones en la desinfección de las casas particulares, que lo solicitaban, llevaba una lista anotando en ella por orden de petición. El señor alcalde relevó de cualquier otro

servicio al alguacil, y ésto habrá sido motivo para decir el replicante corresponsal que dicho señor se negaba a recibir el correo diario por miedo al contagio.

Y con todo lo expuesto, no me parece difícil fijar las ideas de educación moral que me ha sugerido este asunto.

El bien público no puede ser otra cosa más que la perfección de los individuos que componen la colectividad. Y, por consiguiente, el bien público se ha de buscar, en último resultado, en los individuos que forman la agrupación.

Si las recomendaciones y órdenes de la Alcaldía en asuntos de sanidad (Bien público), no fueron debidamente cumplidas, ¿a quién se debía atribuir la causa?...

Hay dos procedimientos: Moralidad física y Guardia civil. Me parece más culto y patriótico lo primero...

Pedro Natalias.

Santa María de Nieva, 3-11-1918.

Información regional

VALLADOLID

El estado sanitario

Sigue cada día más acentuado el descenso de la epidemia.

Ayer en el Registro civil solamente se inscribieron siete defunciones por toda clase de enfermedades, cifra que es la media normal en nuestra ciudad.

El parte de la Inspección de Sanidad acusa para el día anterior una defunción por gripe.

De no haber ningún retroceso, que no es de esperar, pronto la epidemia habrá desaparecido.

AVILA

La epidemia

Sigue decreciendo de una manera rápida, tanto en la capital como en los pueblos.

En Avila, solo se ha registrado una invasión durante las últimas veinticuatro horas.

Ha desaparecido por completo la epidemia en los pueblos de Gilbuena, Collado de Contreras y Hernansancho.

ARANDA DE DUERO

Una riña

A la puerta de una taberna de la calle de la Costanilla riñeron ayer los hermanos Baldomero y Pablo Velasco con Juan Serrano.

Este resultó con varias heridas de pronóstico reservado, que fueron curadas por el forense don Pantaleón Martínez.

Los agresores fueron detenidos, ingresando en la cárcel.

Por ser día de mercado y en hora de gran concurrencia, el suceso produjo alguna alarma.

SALAMANCA

Apuñala a su novia y luego intenta suicidarse.

En la villa de Candelario se ha desarrollado un sangriento suceso.

Según parece, Julián Montero García e Isabel Martín García, sostenían relaciones íntimas desde hace algún tiempo.

En una de las últimas entrevistas que celebraron, discutieron acaloradamente.

La disputa excitó de tal modo los ánimos de Julián, que esgrimiendo una navaja de las que usan para afeitar, dió a su amante Isabel varios golpes con el arma, produciéndola heridas en el cuello y la cara; una de ellas bastante grave.

El agresor intentó después suicidarse, inferiéndose después dos heridas de consideración en el cuello.

ARÉVALO

La Cámara de Comercio

Se ha efectuado la renovación de la Cámara de Comercio, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Amalio García Lozano; vicepresidente, don Joaquín Ferrero Anta; tesorero, don Luis García López; contador, don César Maroto Gutiérrez; miembros, don Manuel Devesa Romero, don Julián González Roldán, don Gerardo Martín Hereñero, don Julián Calabozo Huelmo, don Natalio Antonio Revilla, don Marcelino Blasco Pérez y don Lucas López Martín; vocal cooperador, don Valentín Izquierdo Terrazas; secretario, don Vicente Pérez Cabezas.

Ecos de la provincia

CASTROGIMENO

La epidemia en esta comarca

En este pueblo, en Torreadrada, Castro de Fuentidueña y Valle de Tabladillo, la epidemia causa grandes estragos.

Hace algo más de un mes que se presentó la epidemia en los pueblos mencionados, en los cuales han sido atacados la mayoría de sus habitantes.

En Torreadrada, durante la enfermedad, se han registrado próximamente sesenta defunciones.

En Castro de Fuentidueña, pueblo de setenta vecinos, las defunciones han sido treinta.

En Castrogimeno, también el número de defunciones ha ascendido a doce.

En Valle de Tabladillo el número de defunciones, hasta la fecha, pasa de treinta, existiendo casos graves en la actualidad.

En los tres primeros, hace varios días que no ocurren defunciones y los enfermos se encuentran en la convalecencia.

Durante la enfermedad han fallecido el médico de Torreadrada, el practicante de Castro de Fuentidueña, y han estado gravemente enfermos el practicante de Castrogimeno y médico de Carrascal, por cuya causa muchos de los enfermos se han visto privados de asistencia facultativa y medicinas.

Se han dado casos muy tristes, pues entre los fallecidos figuraban matrimonios jóvenes que han dejado criaturas de corta edad.

CORRESPONSAL.

2-11-1918.

CANTALEJO

Decrece la epidemia.— Los que fallecieron.— En Fuenterrebollo.

La epidemia gripal en esta villa puede considerarse extinguida completamente.

Durante el mes pasado llegó a haber hasta 300 enfermos, habiendo fallecido 40 personas de todas las edades.

Se hacen elogios a las disposiciones de autoridades y médicos, las cuales se han cumplido y seguramente han evitado que este pueblo sea tan castigado como otros comarcanos.

—En el inmediato pueblo de Fuenterrebollo la epidemia está haciendo estragos. Entre los fallecidos por dicha causa se encuentra el dignísimo secretario de Ayuntamiento don Julián Sones, persona que era muy estimada en la población y pueblos comarcanos. A su viuda e hijos enviamos sentido pésame.

¡Sin Patria ni hogar!

prolongado mucho y es preciso que todo entre en orden. Id a acostaros y dejad a esta señora y a esta señorita que hagan otro tanto.

Todas se apresuraron a acercarse a la señora Stemnglé para estrechar de nuevo su mano antes de retirarse.

Cuando Rosa se encontró a solas con su tía, la refirió, fiel y minuciosamente todo lo que la había ocurrido desde la muerte de su padre.

—¡Pobre mártir! — exclamó la señora Stemnglé enternecida por tantas y tan merecidas desgracias sobrellevadas tan dignamente.

—¿Y vos tía, no me referís lo que ignoro de vuestra historia?

La señora Stemnglé la refirió a su vez toda su historia. Pero la joven quiso saber más,

y después de haberla escuchado atentamente se apresuró a preguntarla:

—Pero ¿y en el hospital? ¿Qué conversaciones eran aquellas tan misteriosas que sostenías con el director?

—Voy a explicártelo, querida mía. El director del hospi al fué voluntario durante la guerra, y más de una vez ha hecho fuego a su lado contra el enemigo. La primera vez que pasó cerca de mi cama en el hospital, pensando como pienso, que no se debe vivir de la caridad pública cuando se posee la cruz de la Legión de Honor, me apresuré a decirle: «Callad mi nombre, por Dios; si lo pronunciais me marcharé de aquí, si no puedo ir por mi pie, iré arrastrando, y ya sabeis que cumplo lo que digo.» Me prometió el secreto y cumplió su palabra, por lo cual le pedí un nuevo favor, que fué el de que guardara mis insignias para ponerlas sobre mi cadáver, si tenía la desgracia de fallecer allí.

Rosa, arrodillada a los pies de su tía, la contemplaba con legítimo orgullo.

Estoy muy contenta por haberte encontrado, monina,—añadió la señora Stemnglé —pero presiento que no han acabado nuestras penas. En tus desgracias veo que no hay que acusar sólo a la fatalidad, sino que también a ocultos enemigos. Es preciso, pues, que nos preparemos contra todo evento. Créeme, hija mía, mientras esa infame Catalina y ese abominable Treiber no hayan sido inutilizados no podremos estar tranquilas. ¡Oh, si caen alguna vez entre mis garras, les aseguro que han de pasar mal rato.

La vieja parecía haber rejuvenecido; se hubiera dicho que había encontrado la fuerza y la energía de sus tiempos de combate y de heroísmo.

Después de una noche tranquila, se levantaron ambas con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón.

En cuanto hubieron pasado a la sala, la directora las hizo pasar a su despacho, y después de recibir las muy bondadosamente, dijo dirigiéndose a la señora Stemnglé.

—Tengo una buena noticia que daros: desde que entrasteis en esta casa hice propósito firme de no permitiros marchar de ella. Escribí enseguida al Patronato, haciéndole una petición para vos, y acaban de comunicarme la concesión de lo que pedía. Habeis sido nombrada portera del asilo; vos sereis adelante la encargada de recibir las pretensiones. Es un empleo modesto; pero en el cual podréis prestarnos grandes servicios. Nadie mejor que vos sabrá respetar las disposiciones que se den y hacerlas respetar a los demás. Una de las nuevas señoras del Patronato se presentará hoy aquí, según comunicación oficial que acabo de recibir. Esa señora os dará posesión de vuestro empleo.

La pobre mujer estaba tan conmovida, que en un gran rato no pudo contestar.

—Os doy las gracias, señora—dijo por fin; acepto con agradecimiento el empleo, que debo, más a vuestras bondades que a mis méritos; sin que esto sea vanagloriarme, creo poder afirmar que tendré un verdadero

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



Lampara Wotan

De venta en los comercios del ramo.

El mejor purgante conocido Aguas Mineales de

CARABANA

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CÁVARRI LEALTAD, 12, MADRID

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.